RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1830/2026

ANT : RES. EX. Nº 385/2021 DE 24/02/2021.
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Talagante, 09/11/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008; la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la resolución exenta N° 2.651 de 2018 que modifica resolución exenta N° 2.433 de 2012, que delega atribuciones en las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; y la resolución N° 7 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 4/2016, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal, para lo cual ha generado un sistema de inscripción de establecimientos nacionales fabricantes de alimentos para animales.

2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.

3. Que, mediante Resolución Exenta Nº 385/2021 de 24 de Febrero de 2021, de la oficina Talagante del Servicio Agrícola y Ganadero, se dispuso inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA con el número oficial de registro: **RM-05-022 N** a **MALTEXCO S.A** Rut 91.942.000-6.

4. Que mediante carta recepcionada el 29/10/2026 en la oficina SAG Talagante; la empresa aludida ha solicitado la modificación de su inscripción LENAA adjuntando los antecedentes que se agregan en anexo a esta resolución.

5. Que analizados los antecedentes que respaldan el cambio de los Representanles Legales de **MALTEXCO S.A.**

RESUELVO:

1. **ACTUALICESE** la presente inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, LENAA

Razón Social de la empresa	**MALTEXCO S.A.**
N° y fecha de Resolución Sanitaria	14109 del 20/12/1983
RUT	91.942.000-6
Dirección, comuna y nombre de región	Bellavista 681, Talagante, Región Metropolitana
Representantes legales	Álvaro Cruzat Ochagavia Francisco Javier Alvarado Valenzuela
Número Oficial de registro LENAA	**RM-05-022 N**

ACTIVIDAD(ES)
Elaboradora de Residuos Desecados de Cervecería para Alimentación Animal.

2. **DEROGUENSE,** La Resolución Exenta Nº 385/2021 de 24 de Febrero de 2021, de la oficina Talagante del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

LORETO BEATRIZ ESQUIVEL MANTEROLA
JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Cambio de Representantes Legales Maltexco S.A.	Digital	Ver		
CBRS Certificado Registro de Comercio de Santiago	Digital	Ver		
Escritura Publica Estructura de Poderes Maltexco S.A	Digital	Ver		
Res.-Ex.-385-2021- Inscripcion-LENAA-Maltexco S.A.	Digital	Ver		

SMV/MFC

Distribución:

- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Jose Ayala Gonzanlez - Tecnico Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Alejandra Andrea Elkins Bisbal - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Pedro David Orellana Guerra - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Paola Conejeros Campusano - Administrativo Of.Partes Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Alvaro Cruzat O. - Gerente General Maltexco
- Francisco Alvarado Valenzuela - Representante Legal MALTEXCO S.A

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=206798466&hash=943b3